

**OBJETO: CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA PARA LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL PABELLÓN DE ESPAÑA EN EXPO DUBÁI 2020**

Con fecha 14 de marzo de 2020, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El apartado 10 de las bases de la convocatoria “*PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN*” establece que se valorarán las propuestas recibidas hasta el 30 de abril de 2020.

Asimismo, se añade que “*En caso de considerar pertinente la recepción de más propuestas, AC/E mantendrá abierta la convocatoria, avisando de su cierre definitivo en su página web y redes sociales con 15 días de antelación...*”

Con ello, en atención a las consecuencias derivadas de la declaración del estado de alarma y con el fin de facilitar y promover la presentación de propuestas, por medio de la presente, se procede a la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** del presente proceso, hasta el día **1 de junio de 2020**.

Esta ampliación se establece sin perjuicio de las posibles sucesivas ampliaciones que, en su caso, puedan considerarse desde AC/E, en virtud de lo establecido en el citado apartado 10 del documento de convocatoria.

Madrid, 21 de abril de 2020



Asesoría Jurídica